



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA
Artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA ESCUCHAR CD)

Fecha	30 DE JULIO DE 2021	Hora	8:00	AM X	PM
--------------	---------------------	-------------	------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO						
05001	31	05	017	2019	00254	00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	CARLOS ARTURO CASTAÑO RESTREPO	Asistió
Apoderado del demandante	JUAN ESTEBAN GUERRA ACEVEDO	Asistió
Demandada	JUAN ESTEBAN RIVEROS PATIÑO	Asistió
Apoderado	JORGE ANDRES BERMUDEZ MUÑOZ	Asistió
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUCIONALES	Contrato laboral, liquidación definitiva, horas extras, indemnización por despido sin justa causa, indemnización moratoria de que trata el artículo 65 del C.S.T.	

Reconoce personería: JORGE ANDRES BERMUDEZ MUÑOZ-Demandado.

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS

I. ETAPA DE CONCILIACIÓN:

El señor JUAN ESTEBAN RIVEROS PATIÑO se compromete a cancelar al demandado CARLOS ARTURO CASTAÑO RESTREPO la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M.L (\$2'000.000)** el día 30 de julio de 2021 a más tardar 5:00pm, las cuales se consignarán en la cuenta de ahorros de Bancolombia No 32152797761 que se encuentra a nombre de JUAN ESTEBAN GUERRA ACEVEDO, por expresa autorización del demandante.

El despacho le imparte aprobación al acuerdo de las partes por no vulnerar derechos ciertos e indiscutibles, advirtiendo que el mismo hace tránsito a Cosa Juzgada y presta Merito ejecutivo. (extracto escuchar audio).

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.

PROCESO: 05001-31-05-017-2019-00254-00

Página 1 de 2

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/2105bd44-e1aa-4244-b9e1-2c0aff2aa137?vcpubtoken=9c543ee8-d287-4e2e-90f8-e87e6290d8a0>

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

CARLOS ARTUTO CASTAÑO RESTREPO
DEMANDANTE
C.C. 71.388.443

JUAN ESTEBAN GUERRA ACEVEDO
APODERADO DEL DEMANDANTE
T.P. 245.642 DEL C. S. DE LA J.

JUAN ESTEBAN RIVEROS PATIÑO
DEMANDADO
C.C.79.405.286

JORGE ANDRES BERMUDEZ MUÑOZ
APODERADO DEL DEMANDADO

LAURA C. SALDARRIAGA CEBALLOS
Secretaria

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/2105bd44-e1aa-4244-b9e1-2c0aff2aa137?vcpubtoken=9c543ee8-d287-4e2e-90f8-e87e6290d8a0>

Firmado Por:

**Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Laboral 017
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf3fcbb30c513cedcb989a911c7a174b6fd9f62d7a60d6797c3f11ba08f48d97

Documento generado en 30/07/2021 09:59:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/2105bd44-e1aa-4244-b9e1-2c0aff2aa137?vcpubtoken=9c543ee8-d287-4e2e-90f8-e87e6290d8a0>